



**ANÁLISIS JURISPRUDENCIAL DE LAS NEGLIGENCIAS MÉDICAS EN CHILE
1990-2003**

LICENCIADO EN CIENCIAS JURIDICAS Y SOCIALES

HERNÁN ROMERO MEZA.

Resumen

Las negligencias médicas son un tema poco analizado en nuestra doctrina, de ahí que existe un enorme retraso en cuanto a la doctrina, y jurisprudencia, extranjera, sobre el tema, a través de esta obra conoceremos un poco más, sobre el tratamiento jurisprudencial que esta materia ha recibido por parte de nuestros tribunales de justicia en la última década.

La culpa resulta ser la piedra angular en nuestro Código Penal para sustentar esta figura, ya que se trata de un cuasidelito, así como también la necesaria relación de causalidad entre el actuar culpable, y el mal causado. El actuar culpable no se refiere sólo a un descuido común, sino a uno de aquellos que conlleva la infracción de la *lex artis* médica.

El nuevo Proceso Penal ha venido a alterar el tratamiento actual respecto a las negligencias, pudiéndose en el , incluso evitarse por parte del facultativo mayores problemas legales.